MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2024

## MICITT-JDANGD-ACT-02-2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2024.** Acta número dos, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N°9943, a las once horas del viernes dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, presidida por el señor Diego Leiva Director de Gobernanza Digital y Certificadores de firma digital del MICITT, como suplente de la señora Paula Bogantes, presidenta de la Junta, con la asistencia de los siguientes miembros: Un representante del Ministerio de Hacienda, un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), un representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y un representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

**CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM----------**

**ARTÍCULO 1.** Según la directriz puntualmente con lo que respecta a este tipo de órganos y en atención a la directiva número 2, 2020 será el trabajo sobre la implementación del teletrabajo como modalidad de la área donde se instruye toda la administración pública y central y se insta la administración pública descentralizada, se aplica el teletrabajo como una política institucional siendo que todos los presentes no se encuentren imposibilitados por sus cargos y se acomodan a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos ni la atención a las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeña sus cargos, se convoca la sesión con el plazo de la distancia y se desarrolla bajo la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica zoom que permite realizar una red de conferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley General de la Administración Pública por lo que la sesión se estará grabando y deberá permanecer con su cámara encendida en todo momento.

La sesión de hoy lo primero que hacemos es realizar la comprobación del quórum para lo cual les estaré solicitando que según el orden que les estaré indicando por favor nos presentamos, decimos la institución que pertenecemos, en este caso también por favor decimos y somos el titular o suplente, como es el caso del jefe, para que nos quede claro y debemos mantener la cámara encendida durante toda la sesión, entonces para que lo registremos nuestra asistencia por favor nombre y lugar de dónde estamos comenzando empezamos por el MICITT, en este caso Diego Leiva como suplente de la señora Paula Bogantes, presidenta de la Junta, estoy desde mi casa en Cartago, continuamos con el Ministerio de Hacienda, buenos días, José Willy Cortés, soy titular y estoy en el Ministerio de Hacienda, don Jeffrey Taylor, ministerio de Hacienda, suplente de don José Willy, continuaremos con el compañero del MEIC que al ser las 11:10 a.m. no ha integrado a la sesión, continuamos con compañeras de MIDEPLAN por favor; buenos días, Quemby Obando de MIDEPLAN, soy titular, estoy en las oficinas de MIDEPLAN, el miembro del UCCAEP, por favor, Luis Amón representante titular del UCCAEP y estoy desde mi oficina en Santa Ana.

**CAPIULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------**

**ARTÍCULO 2.** Voy a compartirles por acá también lo de la aprobación de la orden del día entonces es para lo cual esperen un momento, vamos por acá les comparte la presentación. Me indican porfa si se ve. Esta sería la agenda del día, primero la comprobación del quórum y lectura de la orden del día, luego tenemos la fotografía oficial, ya no se les está recomendando por qué, la lectura y aprobación del acta número uno de la sesión anterior que por ahí se les traslada su correo, la discusión de la documentación por el nombramiento de la plaza de gerente y suba aprobación, así como también el oficio que por ahí los comentamos, el DM 890-124 que nos ingresó por parte del MINAE, también tendremos la reglamentación del funcionamiento de la Junta Directiva y una presentación que hemos acordado la sesión anterior del Centro de Cooperación de Gobierno Digital de los compañeros de la República del Sur, Corea del Sur y temas varios. No sé si algún compañero tiene alguna otra propuesta con respecto a la agenda o si no estaríamos sometiendo la votación para el acuerdo, para las cámaras. ¿Alguna tiene alguna propuesta de algún tema en especial? Si no procedemos a someter el acuerdo y nada más perdimos a

todos los miembros de la comisión según el orden indicar, procedimos, perdón, a votar a favor de que sea la agenda del día de mi parte, Diego Leiva MICITT, de acuerdo, Willy Cortés, Ministerio de Hacienda, de acuerdo. Jeffrey Taylor, Ministerio de Hacienda, de acuerdo, Quemby Obando, MIDEPLAN de acuerdo. Luis Amón, UCCAEP de acuerdo.

El primer punto que haría se aprobaba por unanimidad el orden del día sin ninguna modificación a lo aquí estipulado.

**CAPÍTULO I. Comprobación del quórum.**

**CAPÍTULO II. Aprobación orden del día.**

**CAPÍTULO III. Fotografía oficial.**

**CAPÍTULO IV. Discusión de la documentación para el nombramiento de la plaza de gerente y su aprobación.**

**CAPÍTULO V. Sobre Oficio DM-897-2024 del MINAE.**

**CAPÍTULO VI. Reglamentación funcionamiento Junta Directiva.**

**CAPÍTULO VII. Presentación del Centro de Cooperación de Gobierno Digital.**

**CAPÍTULO VIII. Temas varios.**

**Cierre de sesión**

**ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. ----------**

**CAPÍTULO III. Fotografía oficial ----------**

**ARTÍCULO 3.** El segundo punto es la fotografía oficial, para esto más bien voy a permitir quitar la presentación, pedirle su mejor sonrisa, y el objetivo es iniciar la divulgación de la implementación de esta junta directiva para realizar la publicación en diferentes redes y que también ustedes la puedan compartir y que oficialmente también se vislumbre que ya estamos por acá, entonces no sé si igual Natalia nos puede colaborar con la captura de la pantalla de la foto porfa. Natalia indica: Sí señor, solo que veo que Don Samuel se está incorporando, entonces no sé si lo esperamos un momentito. Ok. Luis Amón indica, como sugerencia, poner la galería para que nos veamos todos en la galería, porque hay alguien ahí predominante el que habla y todos los demás que la damos arriba. Sí, yo ya lo tengo todos, así bien, pero no sé, Don Samuel, si está ingresando y le damos un segundito para que... Buenos días, Don Samuel, ¿cómo estás? Hola, hola, buenos días. Un momentito, por favor. No, bien.

Por mientras me peino, para no salir como en Halloween. Y hacemos un conteo regresivo también, porque a veces, salud con los ojos cerrados. Y dos... Y dos fotos, por favor, por aquello. De chancecito, Don Samuel ahora sí, ya estamos aquí. Si gustan por el orden también, y antes de tomarlo en la fotografía, Don Samuel, si gustan, se presentan, nos indican a cuál organización representa, si es el titular y suplente y para que queden actas, que al ser las 11:15 a.m., si nos están incorporando a la sesión, por favor. Samuel González, suplente del MEIC. Ahora sí estamos en el punto de tomarnos la fotografía, así que más bien atales de nos indicar cómo nos vemos. Está bien. Uno, dos, tres. Regáleme un momento para guardar la foto. A mí me cuesta sonreír en las fotos. Vamos a ver. Nada más para que quede. ¿Puedes decirte algo, Willy? El audio no sale en la foto, porque ha grabado. Es más alto, pero alta ahí. Si gusta, tomamos otra. Nada más para que quede por cualquier cosa. Uno, dos, tres. De un chiste, Diego, para que me pueda reír. Hasta bonito salimos. Listo, estaríamos con la fotografía. Voy a seguir compartiendo por acá para seguir con los siguientes puntos. Muchas gracias, Natalia. El siguiente punto sería la lectura de aprobación del acta número uno. Con respecto a eso se le emitió por correo electrónico la propuesta del acta de la sección número uno. Don Luis, adelante. Sí, ahí, sobre el acta yo tenía varios comentarios. No sé si a partir de ahora o como querés manejar. No, inmediatamente. De hecho, acá en el punto de la lectura de aprobación más bien es que si algún miembro de la Junta tiene alguna observación con respecto a lo del acta anterior, este es justo el momento de aprobar. Don Luis indica que: Listo, entonces el primero y más importante es que no se menciona nada de por qué no asistí a la convocatoria anterior, verdad, entonces nada más dice que estaba ausente y fue algo que obviamente el momento que ustedes convocaron hasta el momento que contesté que fue inmediatamente, les dije que estaban convocando con muy poco tiempo, que había un feriado de por medio y que necesitaba que por favor coordináramos agendas antes de la convocatoria. Ustedes siguen adelante con la reunión, entonces nada más para estipular ahí que obviamente es la razón por la cual no participé.Luego en cuanto a la fecha igual en la presentación aprobaron los martes lo cual yo había solicitado que no fueran los martes, después ustedes ya me dijeron que es que la presentación la tenían lista y que por eso aprobaron sobre eso,

entonces tenemos que volver a votar para eventualmente poner otra opción porque yo tengo una sesión semanal los martes en la mañana la cual no podría cambiar. Luego vi que estaban votando los titulares y los suplentes, digamos en el caso de que así están los dos, solo vota el titular. El suplente vota cuando no está el titular, nada más para efectos de orden porque en algún momento se estuvo mencionando de la forma y entonces es importante irnos al tema de la forma y después se mencionaron sobre los proyectos, pero no se profundizó mucho en el portafolio de los proyectos, sé que ahora vamos a profundizar sobre el tema de la billetera digital y el convenio que tenemos con Corea del Sur pero estuvimos hablando del tema de interoperabilidad, el cual es medular para todo lo que está sucediendo en este momento y me gustaría que en algún momento lo volvamos a incluir en agenda y profundicemos porque con el tema de X-Road yo estuve conversando con Diego, luego de la reunión, yo he participado en muchas de las sesiones en el tema de interoperabilidad, del clúster, de salud desde el tema de UCCAEP y todo, y verá, hoy el X-Road es como el Espíritu Santo todos hablamos de él, sabemos que existe, pero no está instalado en ningún lugar no tenemos todavía un tenant, entonces me gustaría entender en el roadmap cómo estamos y dónde estamos cuando hablamos de interoperabilidad y si en ese piloto que estamos hablando de interoperabilidad entre la CCSS y el INS eventualmente estamos pensando hacerlo a través de X-Road y si vamos a empezar a utilizar ya el estándar HL7 Fhir, que es lo que se ha definido en la comisión de interoperabilidad que estábamos trabajando hasta antes de la sesión de la agencia nacional de gobierno digital entonces básicamente pues por ahí venían mis comentarios, y que podamos eventualmente profundizar o que nos compartan más información sobre el portafolio de proyectos y sus alcances para eventualmente entonces poder emitir algún criterio al respecto ¿Verdad? Don Diego concluye: Perfecto, muchísimas gracias, Luis, más bien entonces para que nos quede claro con respecto al acta estarías solicitando que hiciéramos los ajustes que nos estás indicando para someter la aprobación Sí, correcto Ok, así es, ¿no? Perfecto, entonces más bien sometemos a, no sé si alguien más tiene algún comentario adicional con respecto al acta de la primera sesión si pudieron verlo, si tienen consultas don Luis indica: Había otro adicional que más que comentario o modificación al acta era una

consulta ustedes hablaron del tema de identidad digital y mencionaban la funcionalidad del Tribunal Supremo de Elecciones, yo le comenté también a Diego que en su momento ese proyecto fue abortado porque la PRODHAB dijo que efectivamente la información biométrica no podía hacer información que el Tribunal Supremo de Elecciones pudiera explotar de la forma como le estaba proponiendo, entonces como se menciona el proyecto y quedó en acta entonces también me gustaría que profundicemos ahí en la corrección en el acta si efectivamente el proyecto sigue siendo viable o no y que pasó con la recomendación de la PRODHAB de que esa data biométrica no puede ser publicada de la forma como la estaban haciendo ni podía ser comercializada sin el consentimiento informado que es lo que permite hoy la ley de protección de datos personales de la PRODHAB.Don Diego indica: Ok, si, perfecto No, no, de acuerdo de hecho ahí podemos aprovechar el espacio tal vez en temas varios y comentamos un poquito más a profundidad esto que me estás comentando porque sí, yo manejo la información digamos de lo que estás consultando pero quizá para mantener un poco el orden tengámoslos por ahí en temas varios conversamos un poquito más y te cuento yo tuve esa siguiente seguimiento con los compañeros del Tribunal justo este viernes, en esa anterior entonces podremos ponerlo como al tanto de por dónde va el tema no sé, creo que no hay más comentarios entonces sometemos al acuerdo el acuerdo sería realizar los ajustes al acta número uno, mencionados por Don Luis como representante de la UCCAEP de mi parte Diego Leiva MICITT, estaría de acuerdo ministerio de Hacienda ay, perdón, Willy no ha visto acaba de levantar Diego vamos a ver sobre el acta no tengo información y agregar lo que dijo Don Luis solo, solo lo que acabas de decir de temas varios, sabría que eso meterá a otras insistencias de acuerdo como ya probamos el acta de esa sesión si están de acuerdo a agregarla el tema que estás indicando pero respecto al acta anterior no tengo información pues es Willy Cortés de la UCCAEP si ahorita lo hacemos con respecto a la modificación del acta, con lo solicitado por Don Luis Amón de UCCAEP los compañeros del MEIC de nuestra parte tampoco tenemos algunas observaciones, estamos de acuerdo gracias a esta compañera de mi plan por parte de mi plan no tenemos observaciones, estamos de acuerdo ok, perfecto gracias Don Luis de acuerdo, yo fui el que las planteé perfecto,

sin nada más para que nos quede el registro ok vamos a ver si continuamos o sometemos a la modificación de la agenda para verlo al final yo tengo mis dudas con respecto al tiempo pero no me lo hago la salvedad si gustan pero igual os someto votación de parte de ustedes yo tengo mis serias dudas de que nos vaya al tiempo podríamos plantearlo para la próxima sesión pero más bien ustedes me dicen si tienen una propuesta adicional sino para regresarnos y someter acuerdo si lo dedicamos para temas varios básicamente Don Luis indica: yo estaré de acuerdo en que lo pongamos en temas varios y que si no nos alcance el tiempo lo incluyamos en la agenda para la próxima sesión para que no nos quedemos sin discutir Don Diego indica: ok Diego Leiva MICITT de acuerdo, Ministerio de hacienda? José Willy Cortez, de acuerdo, ok, compañeras del MEIC don Samuel de acuerdo de acuerdo ok, don Samuel nada más para que nos quede en el acta si gusta decís el nombre MEIC y de acuerdo ok, el Samuel González del MEIC de acuerdo perfecto y MIDEPLAN yo estoy de acuerdo, pero si a las 12 me tengo que ir porque tengo otra reunión pero ya de infraestructura entonces esa es como un proveedor no puedo decirle si, perfecto, aunque te desacordamos en temas varios profundizamos más en el tema de los proyectos que ahorita o que entrarían a formar parte del portafolio de la agencia al inicio de darnos tiempo cumpliendo el cronograma apartado que la sesión terminará es doce, así sería gracias.

**CAPÍTULO IV. DISCUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PLAZA DE GERENTE Y SU APROBACIÓN----------**

**ARTÍCULO 4.** Continuamos el siguiente punto de la discusión de la documento es tiempo renombramiento de la plaza del gerente y su aprobación, se remitieron tres documentos desde el MICITT se trabajan el manual de puestos para realizar el concurso se remitieron lo que es el manual de contratación del gerente, las fases del gerente y el Gantt, pudieron revisarlo si, tienen alguna recomendación, observación al respecto ninguna de que parte ninguna todos pudieron verlo si don Samuel, don Willy, Quemby pudieron verlo si, todo bien sí, yo no tengo ninguna observación y correcto en el acuerdo perfecto en el acuerdo entonces sería en caso de que todo esté bien procedemos con la votación para oficializar este manual y poder continuar en esto que realmente fue una parte de nuestra pronta crítica para poder contar con

el gerente la realidad posible entonces el acuerdo sería que en primera instancia la propuesta oficializar el manual para la realización del concurso del gerente Diego Leiva del MICITT de acuerdo, José Willy Cortés, Ministerio de Hacienda de acuerdo, Samuel González del MEIC de acuerdo, Quemby Obando de MIDEPLAN, de acuerdo, Luis Amón de UCCAEP de acuerdo, de hecho en este caso también procederíamos a realizar una segunda votación para dejar de una vez el acuerdo en firme y poder nosotros proceder con los siguientes pasos con respecto a la oficialización del manual de contratación y todo lo que se establece en el procedimiento entonces esta segunda votación sería para dejar el acuerdo en firme este acuerdo quedaría en firme a partir de la aprobación por nosotros los miembros de Junta Directiva entonces Diego Leiva del MICITT de acuerdo, José Willy Cortés Ministerio Hacienda, de acuerdo, Samuel González del MEIC de acuerdo, Quemby Obando MIDEPLAN, de acuerdo, Luis Amón de UCCAEP de acuerdo perfecto, gracias que ya oficializaron entonces el manual para realizar el concurso de gente estando en firme el acuerdo automático. **ACUERDO 2. Se acuerda por unanimidad oficializar el manual para la realización del concurso del gerente----------**

**ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad proceder con los siguientes pasos con respecto a la oficialización del manual de contratación y todo lo que se establece en el procedimiento----------**

**CAPITULO V. Sobre Oficio DM-897-2024 del MINAE----------**

**ARTÍCULO 5.** El siguiente punto es sobre el oficio que nos envió los compañeros del MINAE donde se solicita o buscan acompañamiento de asesoramiento técnico por parte de la agencia nacional de gobierno digital nosotros los compartimos no sé si pudieron verlo la propuesta es indicar que sí, pero una vez que ingrese la persona gerente, ese es el acuerdo no sé si alguno tiene alguna observación al respecto si pudieron ver el oficio y si no estaríamos abordando justo el tema de abordarlo una vez que ingrese el gerente a la agencia no sé si tiene algún comentario al respecto los escuchamos, don Luis, si mi comentario tiene que ver con lo que hemos hablado de que en algún momento la idea de la agencia es que del sello digital para las diferentes iniciativas que los otros entes del gobierno van a hacer en instituciones públicas entonces eventualmente ante otra solicitud o ante múltiples solicitudes la

pregunta es como iríamos a responder, ¿verdad? porque que dicha que el MINAE está buscando un acompañamiento o una ayuda, pero en el momento que todas las demás instituciones la empiecen a hacer no sé si vamos a tener la capacidad con el gerente y con el personal que tengamos de asumir digamos esos compromisos entonces me parece que más bien dentro del propósito de la agencia debería ser que efectivamente nosotros trabajemos en emitir las directrices ese código que por si es un código de gobernanza que sale emanado desde el MICITT, desde la dirección de gobernanza que ahora va a salir de la agencia para que eventualmente cuando nos soliciten este tipo de cosas lo que hagamos sea una homologación más que un acompañamiento porque me preocupa el ancho de banda y la capacidad que tengamos de poder adquirir ese compromiso. Diego indica: de hecho ahí te ya casi les aclaro algo con respecto al sello de gobierno digital que creo que se menciona en la sesión anterior y que creo que por ahí lo tenés como fresquito, entonces ya casi te lo aclaro un poquito y a los demás también.Quemby toma la palabra: no más que todo igual que como se llama que compañero porque apenas esta entrada digamos que se va a contratar apenas la persona y ya de una vez hay que buscar más personas para que vaya y hagan el acompañamiento entonces empezaríamos primero por contratar a la persona que se arme o que se arregle primero la casa y luego dar los servicios porque no podemos contratar y dar los servicios de una vez, entonces para luego no saturar las cosas que luego no se puedan cumplir si yo estoy muy de acuerdo como compañero a lo anterior. Diego indica: no súper, procedo a explicarles un poquito más para tener mayor contexto con los dos puntos quizá y con el tema del sello de hecho con lo que dijiste al final es más bien es la línea digamos el sello si es de que adentro de la competencia de la dirección de gobernanza digital y certificadores de firma digital quizá en algún momento si se confundió un poquito la temática digamos en cuanto al tema de la agencia pero justo la dirección de gobernanza queda con el establecimiento de políticas públicas y dos departamentos, una de normas políticas y procedimientos y el otro es de firma digital certificada, ahora bien el sello también para que nos quede claro el sello se otorga a aquellos proyectos en ejecución cuando digo en ejecución ya eso mata algunas cositas que nos puedan quedar por ahí ya son proyectos que están establecidos que ya están con un nivel de

madurez mayor que cumplen los solicitado en el Código Nacional de Tecnologías Digitales como decimos de buenas intenciones no podemos sellar ni premiar entonces ya son proyectos que hayan demostrado que hicieron el cumplimiento de las mejores prácticas o lineamientos que establecen el Código Nacional de Tecnologías Digitales, se pueda comprobar y se otorga el sello y también dentro del proceso que está establecido para el sello le estaría otorgando la dirección de gobernanza, digamos ahí si todavía no entra la agencia la agencia es ese ejecutor de proyectos transversales pero siguen el tema del sello eso si nos sigue correspondiendo digamos de unos estamos ahí en la dirección sigue por ahí el tema con lo que dicen y ahorita lo vamos a ver en el próximo acuerdo capítulo de la presentación que tenemos para la sesión de hoy hay un tema del funcionamiento de la agencia de a quien le corresponde hacerlo todos estos procesos como vamos a hacer hay mucha expectativa y va a haber una avalancha de solicitudes eso es lo que uno espera inclusive con lo que estamos haciendo y para eso nos tomamos la fotito para decirle a la gente ya existe la agencia ese manejo de no solo la expectativa de solicitud de realmente le corresponde la gerente voy a adelantar al acuerdo próximo de establecer que sea la gerente el que tiene que establecer esos procedimientos también les adelante de una manera quizá más responsable y aunado al punto que toca este año que nosotros tenemos asignados cuando digo nosotros la dirección de gobernanzas los recursos que van ingresando que son plazas de la agencia por un tema presupuestario y demás no podemos dejar las plazas sin utilizar hasta que escojamos la gerente digamos ver a esa gente esos compañeros van ingresando los tengo asignados yo dentro de la dirección abocados en que, en ir adelantando lo que vamos a ver en temas varios que son temas de la agencia digamos verdad y también estableciendo algunos procedimientos y eso prácticamente es de que el gerente que vaya a entrar y encuentra algo adelantado digamos ver a esa gente no va a entrar de cero entonces también por ahí que tengan eso claro cuando la gerente venga evidentemente vamos a tener después de todo el periodo de entrevistas y ya está escogido el abordaje para comentarle ya todo lo que hay pero en cero no va a estar verdad entonces también para que tengas claro es de que hay cositas que ya ven muy adelantadas otras que van empezando cosas que le corresponden a la agencia que yo como director de

gobernanza en este interior tengo que ir haciendo el traslado, entonces en ese traslado ya lo estamos manejando pero no es nuestro estilo y creo que ninguno de los de acá de quedarnos brazos cruzados hasta que la gerente para hacer algo digamos ver a el país lo ocupa entonces tenemos que ponernos manos a la hora entonces nosotros estamos en esa línea también con respecto al recurso humano para comentarlos ahorita nos falta contratar creo que somos solo tres ingenieros y el gerente ya tenemos por ahí como siete personas este entonces la propuesta acá de no existir mayores observaciones es este indicarle al MINAE de mediante oficio que el acompañamiento de asesoramiento técnico solicitado se te brindará una vez que ingrese la persona gerente a la agencia ese sería el acuerdo propuesto de mi parte, de acuerdo no sé si alguien tiene alguna otra propuesta don Luis y que lo hay que levantó la manita, Don Luis indica: y es que básicamente mi comentario va en torno a que siento que aun entrando el gerente no vamos a tener la capacidad de hacer un acompañamiento y un asesoramiento tal cual aquí lo solicita dice el contar con el acompañamiento de asesoramiento técnico que otorga la agencia nacional de gobierno digital o sea hoy todavía nosotros no otorgamos nada, eso es parte de lo que hay que definir y una vez que lo definamos y cómo funciona y qué vamos a hacer con qué directrices o sea a mí me preocupa que digamos que lo vamos a hacer cuando entre el gerente y qué va a ir a hacer esa persona a decirle al MINAE cuáles son las directrices qué puede hacer, qué no puede hacer cómo va a calificar si la comisión de transformación digital del MINAE está o no está alineada con los principios básicos de lo que estamos haciendo creo que nos entiendo la voluntad de ayudar y de contestar eso me parece maravilloso porque que dicha que el MINAE está pidiendo ayuda y si la pides porque la necesita el tema es comprometer que la agencia va hacer eso cuando es uno de los entregables que ni siquiera hemos definido que los vamos a hacer o que es prioritario, ¿verdad? Puede ser que sí, digamos, eso lo vamos a hacer y en el plan de trabajo está para hacerlo en el segundo trimestre del 20-25 porque el plan de trabajo dice que las prioridades que vamos a trabajar son estas y estas y estas, ¿verdad? Entonces simplemente ese es el cuidado que yo quisiera tener con la respuesta que vamos a dar porque no quiero que adquiramos compromisos sin ni siquiera haber aprobado un plan de trabajo, ¿verdad?

Por ahí era por donde venía mi comentario. Don Diego retoma la palabra ¡Súper, súper! Muchas gracias más bien, entonces no sé si este el acuerdo, la propuesta sería, sería la propuesta, ahorita hemos someterlo la votación, que se le indique que el acompañamiento y asesoramiento técnico solicitado será evaluado, una vez que ingrese el gerente para presentarlo a Junta Directiva, ¿cuál es tu propuesta? Don Luis indica: Sí, para acomodarlo de acuerdo a las prioridades del plan de trabajo, es que la persona va a entrar y cuando entre, él tiene que acomodarse y nosotros le ponemos los objetivos y si cuando le ponemos los objetivos esto no es la prioridad número uno y ya lo comprometimos, o sea que tiene que ir a ver el acompañamiento, ya lo estamos desenfocando del alcance de los objetivos, ¿verdad? Por eso es que no quisiera comprometer el cuándo lo vamos a hacer, es decirle, ¿qué dicha que nos buscó? Para eso estamos, estamos apenas contratando, nos estamos armando, tenemos que aprobar un plan, tenemos que armar la estructura y todo, entonces le estaremos dando seguimiento a su solicitud una vez que definamos las prioridades y la asignación de recursos que podemos tener, ¿verdad? Lo cual es la respuesta más responsable de que podemos dar de un plan que todavía no tenemos y de una persona que todavía no hemos contratado. Don Diego indica: Ok, perfecto, no hay totalmente de acuerdo, de hecho hay muchos escenarios que los vamos a conversar y cuando esté también y más adelante, este, de ciertos temas que van para la agencia, que ya hay expectativa y uno que está acá no voy a decir, pero yo tengo asignados los compañeros, están todos dentro de la dirección, pero sí pasan por uno y uno sí tiene que decir, Si esto hay que someterlo en ejercicio de priorización, porque hay cosas muy importantes como estas, pero hay que someterlo justo a ese ejercicio por el peso y el impacto que tienen, digamos ver a todo lo que es el gobierno digital, hay algunas que llego, suenan muy importantes, pero se hay que someterlos a junta que para eso es el ejercicio, ¿verdad? Para priorizar qué va primero y qué va después. Entonces sería indicar el acompañamiento de asesoramiento, este, será evaluado por, este, la persona gerente cuando ingrese a la agencia y les sean definidas las prioridades y la ruta de trabajo a través de la junta directiva, eso sería el acuerdo. Luis comenta: Hasta bonito sonó, por dicha está grabado para que lo consignemos, ha sido bonito como lo dijiste. Diego Leiva MICITT, de acuerdo José Willy Cortez

Ministerio de Hacienda, de acuerdo, Samuel Gonzales del MEIC de acuerdo. Quemby Obando de MIDEPLAN, de acuerdo, Luis Amón de UCCAEP, de acuerdo. **Acuerdo 4. Se aprueba por unanimidad brindar respuesta al oficio DM-897-2024 del MINAE, en la línea de indicar el acompañamiento de asesoramiento, este, será evaluado por, la persona gerente cuando ingrese a la agencia y les sean definidas las prioridades y la ruta de trabajo a través de la junta directiva--------**
**CAPÍTULO VI Reglamentación funcionamiento Junta Directiva----------**
**ARTÍCULO 6.** Continuamos con el siguiente punto que es acerca de la reglamentación del funcionamiento de la junta directiva. El Artículo 13- funciones de la Junta Directiva del Reglamento a la Ley: corresponde a la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital emitir el reglamento para regular su propio funcionamiento como órgano colegiado, sucesiones, convocatorias, quórum, actas, acuerdos y votaciones en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la entrada en vigor de este reglamento. En lo no dispuesto se regirá por la establecida en el libro 1, título 2, capítulo 3 de los órganos colegiados de la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, en concordancia con las normas técnicas nacionales que emita la junta directiva y la archivancia nacional en el ámbito de sus competencias y que resulten aplicables. Acá es justo lo que decíamos que esta elaboración del reglamento del funcionamiento propio de la agencia, la propuesta de acuerdo es que se designará a la persona gerente cuando ingrese su elaboración. Creo que lo más sensato, de mi parte Diego Leiva, no sé si alguna tiene una observación con el tema. Sería el acuerdo, de mi parte Diego Leiva, MICITT de acuerdo, el Ministerio de Hacienda. José Willy Cortes, Ministerio de Hacienda de acuerdo. Samuel González del MEIC de acuerdo. Quemby Obando MIDEPLAN, de acuerdo. Luis Amón de UCCAEP de acuerdo.

**Acuerdo 5. Se acuerda por unanimidad la reglamentación del funcionamiento de la junta directiva. El Artículo 13- funciones de la Junta Directiva del Reglamento a la Ley: corresponde a la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital emitir el reglamento para regular su propio funcionamiento como órgano colegiado, sucesiones, convocatorias, quórum, actas, acuerdos y votaciones en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la entrada**

**en vigor de este reglamento. En lo no dispuesto se regirá por la establecida en el libro 1, título 2, capítulo 3 de los órganos colegiados de la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, en concordancia con las normas técnicas nacionales que emita la junta directiva y la Archivo nacional en el ámbito de sus competencias y que resulten aplicables.----------**

**CAPITULO VII. PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE COOPERACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL----------**

**ARTÍCULO 7.** En este momento, dejamos entrar al señor Nann para que nos revise su presentación en un espacio de diez minutos y vamos a ver si lo veo por acá. Voy a dejar de compartir. Hola, señor Nam, ¿cómo está? Bueno, está con Johan por ahí. Sí, aquí está. Ok, perfecto. Entonces, estará acompañando al señor Nann y Johan, que es el intérprete para realizarnos la presentación de esa cooperación de gobierno y tal. Muchas gracias. Y tenemos diez minutos. Johan, por favor. Hola, mucho gusto. Me llamo Nann Gil, y yo soy el director de Centro, que está en cargo de la dirección de Centro de la Cooperación de Gobierno Digital entre Corea y Costa Rica desde hace tiempo, ha estado esperando mucho la apertura de la agencia del gobierno digital. Estoy diciendo que muchísimas gracias por invitarme a esta reunión, y darme la oportunidad de participar en esta reunión. Entonces básicamente el centro consiste en básicamente es un memorándum. El centro, básicamente consiste, se abrió entre un memorándum de entendimiento entre el ministerio de desde interiores de seguridad y el MICITT, básicamente para poder darle apoyo en lo que es en la transformación digital en la parte de gobierno digital. Básicamente consiste en el proyecto consiste básicamente en tres años por decirlo así. Cada año tenemos como ciertas tareas que cumplir, entre esas ciertas tareas son tres tareas como las importantes. La primera es darles como consultorías a todas las instituciones costarricenses en todos los ámbitos digitales por decirlo así, básicamente basándonos en los hechos o casos reales que ya han pasado Corea básicamente, como ejemplo que ya es Corea, ya en todo lo que es términos de la parte digital.

La segunda tarea es poder darles la oportunidad a los funcionarios en Costa Rica de poder vivir la experiencia digital en Corea. Entonces se hace como una semana de capacitación en el que se les da la oportunidad a los miembros del MICITT o de

diferentes instituciones costarricenses a poder tener esta capacitación de una semana en Corea. La tercera tarea que se hace en este centro es básicamente un proyecto de cooperación con Costa Rica. En este caso sería la billetera digital que se hizo junto con Don Diego y también con la empresa aquí que está round atrás que se va a hacer la apertura el 28. Doña Paula lo va a presentar en el evento que nosotros vamos a realizar y básicamente se hacen esas tres tareas tres veces al año y actualmente según te hemos entendido se quiere extender esta esta cooperación por los siguientes años que se tenga que realizar. Y básicamente ese sería el centro de cooperación que nosotros estamos manejando ¿verdad? Y cualquier duda nosotros vamos a estar ahí para poder darles apoyo. Bueno no sé si tienen alguna pregunta alguna duda. Don Diego indica: Perfecto muchas gracias más bien este no sé si alguno tiene alguna consulta y aprovecha que es el señor Nann por acá. Cualquier cosa otra cosa el señor Nam pertenece al NIA. El NIA es el National Information Agency en Corea que es básicamente el homólogo a la agencia de gobierno digital que básicamente se aportó por eso es que el señor Nam ha estado como esperando mucho este tiempo y como ya el NIA en Corea lleva más de 30 años. Entonces ya como 30 años de experiencia y son como líderes mundiales en Corea es como líder mundial en la parte de gobierno digital. Entonces él está aquí para poder darles apoyo en cualquier tipo de decisiones etcétera. Don Diego indica: Perfecto no sé si alguno tiene alguna consulta de hecho bueno parte del espacio de agradecerle también al señor Nam es justo eso es nuestro homólogo digamos en el tema de la agencia nacional del gobierno digital de la República de Corea para que nosotros también tengamos por ahí sobre la palestra y creo que es algo más que no voy a decir no sé si es más que evidente pero al estar creando un nuevo equipo de trabajo como agencia nacional de gobierno digital necesitamos también ir generando esas competencias en esos muchachos que de muchachos y señores y señores que estamos contratando para formar parte de la agencia y uno de los convenios que tenemos y podemos echar mano para justo irnos todos familiarizando y empapando más con lo que realizo la agencia y toda la materia de gobierno digital una opción es el centro de cooperación que tenemos con los compañeros de la República de Corea del Sur, digamos para eso también queríamos que la Junta lo conociera porque

también es un tema muy importante que cuando ya vayamos avanzando y cuando también el gerente presente quizá hay un plan de nivelación en cuanto a competencia sigue más tenerlo en la palestra porque es importante el conocimiento de ellos don Luis adelante. Don Luis toma la palabra: Hola buenos días y un gusto que estén acompañándonos hoy en nuestra sesión. Una de las cosas importantes de tenerlos a ustedes en este convenio es precisamente poder aprender de su experiencia entonces nos gustaría ver al inicio la priorización que hicieron la parte operativa porque mucho de lo que nos toca ahorita nosotros como junta directiva es poder definir ese plan estratégico del primer año que lo vamos a tener que trabajar en conjunto con el gerente y el equipo. Una vez que tengamos ya el equipo completo pronto para que empecemos a trabajar en definir esos aprendizajes que tuvieron ustedes cuando iniciaron, cuáles fueron los retos, los primeros proyectos que plantearon, los ajustes que hicieron con el tiempo para poder aplicar esos aprendizajes nosotros, ¿verdad? Entonces, lo que estoy diciendo es que, ya que el equipo se ha terminado, ¿cuáles fueron los primeros proyectos? ¿Cuáles fueron los primeros proyectos? Y, ¿cuál es el camino en el que se hace? Sobre todo, desde el punto de vista de gobernación, ¿verdad? El gobierno digital existe en Costa Rica desde hace muchos años. Y yo he sido partícipe del primer decreto cuando se nombró la secretaría de gobierno digital y todo el transcurso que hubo entre el gobierno de Don Oscar Arias, doña Laura Chinchilla, luego los gobiernos del PAC, luego la eliminación de la secretaría que básicamente era un órgano implementador de proyectos, ¿verdad? Creo que en el tema de gobernanza y política pública dejamos muy sola Alicia Avendaño en su momento y ella ejecutó, pero entonces ahora precisamente de esos aprendizajes es que tenemos que trabajar bien en el tema de gobernanza y dónde nos vamos a meter y dónde no nos deberíamos meter, ¿verdad? Entonces, lo que estoy diciendo es que, desde el primer punto de vista de gobernación, ¿cuál es el camino en el que se hace? Y ella ha repartido eso, y Alicia, el presidente de Alicia, ha intentado esto, y ha hecho eso hasta la mitad, ¿y ahora qué es el camino en el que se hace? Es decir, que los retos que tuvimos un excelente aporte, pero obviamente los problemas de la financiación de la agencia, de los proyectos, la sostenibilidad en el tiempo, que son retos que vamos a seguir teniendo

ahora, esos son algunos de los aprendizajes donde quisiéramos sacar la mayor ventaja del excelente trabajo que ustedes han hecho y que han estado con nosotros igual desde el principio, solo que ahora cambia la visión y vamos a tener, esperamos un órgano de gobernanza que nos permita definir la estrategia para poder ejecutar y sostener en el tiempo los proyectos que estamos haciendo. Y ahora, los desafíos que estamos haciendo, que siempre hay. El señor Nam añade: ¿Puede decir algo adicionalmente? Claro, claro, adelante. El señor Nam tiene experiencia, ya tiene la experiencia de más de 30 años, básicamente en la Agencia Nacional de Gobierno Digital, pero de Corea, el vio toda la historia de la Agencia Nacional de Corea. Desde 1993, yo he tenido experiencia. Él fue, por decirlo así, el vio, como se aperturó la Agencia, el mismo. Entonces, el señor Nam tiene la experiencia de cómo es que, del inicio, cómo lo implementaron, cómo en el medio lo implementaron y cómo a largo plazo lo implementaron. Él tiene toda la experiencia de todo, digamos, de todo, de todo este, de todos estos Estados Unidos Qué ha pasado en la Agencia Como ahorita mencionó, don Luis, digamos, la gobernanza es algo muy importante, es un punto muy importante. Digamos, cada, digamos, la Agencia también es bastante importante, pero lo más importante que el director menciona es que es poder traer a las instituciones, o sea, para que las instituciones puedan seguir a la Agencia. Digitalmente, de todas las instituciones, lo importante es que el poder digital tenga la Agencia, o sea, que estas decisiones digitales sean la Agencia que nos tenga este poder de definir Entonces, para que esto cubra, la Agencia requiere que tenga la experiencia y el expertiz lo suficientemente alto para que las instituciones puedan usar la Agencia como un ejemplo y poder arrastrarlos hacia ellos. Por lo que es muy, muy importante poder crear un equipo, un buen equipo capaz. Entonces, estamos diciendo que le demos el mejor esfuerzo para poder darle, por decirlo así, un upgrade a todo el equipo para que el equipo sea la mejor calidad posible. Entonces, estamos diciendo que la Agencia debe ser responsable de, digamos, no solo la parte financiera, sino de la parte tecnológica, o sea, y no solo la parte tecnológica, sino también la parte global. Entonces, hay que tener una estrategia en el que abarque no solo a nivel nacional, sino hasta el nivel global. Entonces, en mi laptop, los datos que he hecho durante los 30 años. En escrito, en la computadora, el señor Nann va a estar compartiéndoles a

todos los miembros de la Agencia de Costa Rica, y toda esta información en el tiempo indicado, en las etapas y en el tiempo indicado. Y por último, el opina que lo más importante es el pensamiento que tengan los miembros de la Agencia. Yo, personalmente, trabajé durante los 30 años con esta mentalidad. En la agencia, digamos, lo que es, digamos, el gobierno digital de Corea, yo seré responsable. Entonces, siendo que él le gustaría que nuestros miembros de la Agencia tengan ese fuerte impulso de querer innovar. Muchas gracias. Muchísimas gracias. Bueno, muchas gracias a ustedes, y muchas gracias, señor Nam. Quemby añade: No, bueno, por parte de MIDEPLAN, agradecerles. Le pido el plan de eso mucho más cuidado. Willy toma la palabra indicando lo he traducido, lo he pensado. No solo aprender lo bueno, sino también lo no tan bueno para no comentar el error.

Eso es lo que lo he dicho. Lo que he dicho es que, yo no tengo nada más que decir, yo no tengo nada más que decir. Es decir, es muy importante que el mundo aprende lo mal. Otra cosa importante que quiere decir. En Corea también han analizado los efectos secundarios. Existen reportes que también explica acerca de los efectos secundarios. Es una información que se puede compartir para poder tener un aprendizaje de lo malo. O poder mitigar esa parte mala. Muchísimas gracias. Muchas gracias. Muchas gracias. Gracias. Que tengan un buen día, señor Nam y equipo. Hasta luego, gracias. Don diego comenta que: Hasta luego. Ahí también como punto importante para cerrar este tema, los compañeros que han estado ingresando a la agencia, vamos a enseñar una oficina hasta la parte de la nuestra. Ya se van acoplando a esa mentalidad, y nos hemos estado ahí uniendo los proyectos que tenemos en el centro de cooperación, llámese la billetera digital. Entonces realmente también tenemos ese aportico importante que también es muy importante que ustedes lo conocieran. Antes de ir cerrando también, porque Quemby nos dijo que tenía que retirarse.

**CAPÍTULO VIII. Temas varios----------**

**ARTÍCULO 8.** En temas varios, creo que nos vamos a ir por la línea de para la próxima sesión, pero la que tenemos el día de hoy, que si no quisiera que se nos va. ¿Verdad? Gracias. Don Luis, adelante. Sí, si les parece bien de aquí a lo que falte de fin de año, que me imagino que son las sesiones que queremos definir, y no sé hasta cuando de

diciembre nos reuniríamos. Pero digamos, los viernes a esta hora, yo tengo disponibilidad de aquí hasta fin de año sin ningún problema para hacerlo en la frecuencia que ustedes quieren, ya sea bisemanal, para sacar la presa que tenemos, y si eventualmente ocupáramos extraordinarias con mayor frecuencia, eventualmente podría bloquear el espacio de aquí hasta que termine el año los viernes a esta hora. No sé si alguien tiene alguna otra propuesta, o si nos vamos con esa. Willy informa que, en su caso, yo ya acabo de revisar la propuesta de Don Luis y estaría de acuerdo. Ok. Vamos a un chequeo. La votación oficial, serían los viernes de manera bisemanal, de acá hasta que se cierre el año laboral 2024 a las 11 de la mañana. Esa sería verdad. Correcto. El único viernes que estoy fuera del país es el 29 de noviembre. Aquí no es un feriado que se celebra, pero ya tengo un viaje por medio, que si igual hubiera reunión encontraría la forma de conectarme si todos los demás pueden. Ok, perfecto. Entonces, sometemos a la votación, realizamos las sesiones a partir de este viernes 18 de octubre, de manera bisemanal, de acá hasta que finalice el periodo laboral del año 2024 a las 11 de la mañana. Diego Leiva MICITT, de acuerdo. José Willy Cortés, Ministerio de Hacienda., de acuerdo, Samuel González del MEIC, de acuerdo. Quemby Obando de MIDEPLAN, de acuerdo. Luis Amón UCCAEP de acuerdo. Creo que con esto estaríamos cumpliendo el orden del día, dejando para la próxima sesión los temas solicitados al inicio con respeto a profundizar más en los proyectos que estarían formando parte de la cartera inicial del portafolio de la agencia. Y al ser las 12:05, no sé si alguien tiene un comentario adicional si no estaríamos culminando la sesión. Luis añade: El portafolio y el tema de la consulta al tribunal sobre la ley de protección de datos personales y la información biométrica. Perfecto. De acuerdo. Entonces estaríamos, a las 12: 06 estaremos culminando con la sesión. Luis añade: Nos envían entonces la convocatoria de una vez para que ya nos bloqueen los viernes y todo de forma tal de que ya no nos vaya a caer ninguna otra sesión. Si la agenda está abierta, se llena. Si no hay como esconderla, pero si hay algún espacio, ahí mismo. Don diego indica: Perfecto. Nosotros estaremos instalando las convocatorias para poder tenerlos ahí y nos viendo con mayor frecuencia. De igual forma, ustedes tienen nuestros contactos. Creo que todos tienen por ahí mi número y también correo. Si hay algún tema con respeto a la agencia, lo podemos abordar

antes de las sesiones o al objetivo de luego conversarlo de manera colectiva acá en la sesión. Entonces con total confianza siempre describirnos o llamarnos cuando le ocupe.

**Acuerdo 6. Se acuerda por unanimidad realizar las sesiones a partir de este viernes 18 de octubre, de manera bisemanal, de acá hasta que finalice el periodo laboral del año 2024 a las 11 de la mañana. ----------**

**Cierre de sesión: A las** 12 horas y 06 minutos.

DIEGO ANTONIO LEIVA ALFARO (FIRMA)

Digitally signed by DIEGO ANTONIO LEIVA ALFARO (FIRMA)
Date: 2024.11.14 14:39:11 -06'00'

NATALIA DE LOS ANGELES QUIROS MORA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1484-0367.
Fecha declarada: 14/11/2024 02:27:39 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

**Presidente - Suplente** **Secretaria**

**Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital**